

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

AÑO III. N.º 872

Jueves 12 de Septiembre de 1912

Palma de Mallorca. Apartado de Correos, núm. 19. — Teléfono núm. 188. FRANQUEO CONCERTADO

Risueño porvenir

En el campo de la lucha y del...
¡Que La Tribuna... con regalo...
¡Que El Imparcial... con cupón...
¡Que El Liberal...!
¡Que La Correspondencia...!
¡Que Los Ecos...!
¡Oh la grandísima, colosal, inmensa, poderosísima Prensa dominadora!
¡Qué altruísimos! Qué desinteresados!
¡Qué...! A este paso, como dice muy bien el importantísimo, «charlatán semanal» de *El Iris de Paz*, debajo de la administración de cada rotativo habrá que poner una tienda de alfileres, o un bazar de chucherías...
Pero... ¿tú quieres, lector mío, que te sea ingenuo? Pues si lo quieres, francamente, creo que la gran Prensa vivirá un poquito apurada, que hace un supremo esfuerzo, y se de buena tinta que nuestros «cantipodas periodísticos», sean neutros, sean sectarios, sean pornográficos, pierden mucho de su actividad cuando muerdan los cupones. Si hacen «viajes», me dice el de arriba, suele ser por «prescripción facultativa», y si se ponen emplastos de cupones, mal andará a mi entender, la cosa: dolor de muelas a lo menos. Así lo creo yo (te hablo ingenuamente) cuando ciertos periódicos, no ya de la gran Prensa, sino de la provinciana, hacían alardes provocativos de vida próspera; cuando prometían terceras repetitísimas, interesantes páginas, cuando (oh, más inaudita e inapelable de las ironías!) llegaban a suprimir, por falta de espacio, numerosos telegramas recibidos...
Se ha dicho que a esta grandísima Prensa hacia muchísimo daño la *bonísima* prensa clerical, que ha tenido que salirse de sus casillas, y que locos de espanto nuestros adversarios, olvidando por un momento lo del «sacerdocio» y lo del «magisterio de la buena prensa», el cuarto poder, abandonaron el sagrado hábito y la haraposidad casaca del preceptor, y calzándose la blusa del tendero, han tomado la vara de medir del comerciante. Se comprende: *La Grande Obra*, que ha ce apenas un año, nació humilde como débil granito de moza, ha tomado forma gigantista, y a su sombra protectora se cobijan instituciones y multitud. Sin salir de nuestra Isla, tal lo ves, lector mío; numerosos son los afiliados, a las *Legiones de la Buena Prensa*; el hilito tenue de pluma que sale de nuestra Isla dorada, uniéndose con los hilos tenues de las demás provincias, como los hilos tenues de la fuente de Esther, ha ido engrosando paulatinamente el caudal de aguas vivas que ahoga ya a nuestros energumenes y comerciantes de la pluma; y aquello acaudal de aguas que abona el campo feaz de la patria abatida, se va convirtiendo en río anchuroso y profundo, y el río se convierte en fuerza, y esa fuerza, que con el tiempo, si acude el entusiasmo de las simpatías, Legiones, se convertirá en empuje irresistible, mueve la turbina del pensamiento que produce luz y calor; luz que va alumbriendo las inteligencias de los católicos con la verdad, que ya ofusca a la que fué llamada *gran Prensa*, y calor que deshíela muchas apatías, encendiendo a su tiempo los entusiasmos que producen las grandes acciones de las multitudes, y abraza los corazones con el amor patrio, y ayuda poderosamente con su potencia, somnolenta al Maestro Infallible, a la restauración anhelada de todas las cosas, en Cristo...
Esta fuerza de la Prensa Católica se manifiesta ya con tres o cuatro rotativos católicos que, sin ser de la llamada *Gran Prensa*, pueden rifar autómata entre sus abonados, como *La Voz de Valencia*, o regalar dos mil quinientos duros a sus lectores, como *La Gaceta del Norte*; aquella fuerza se manifiesta con los valientes artículos de meritos escritores de «Prensa Asociada», que hacen, por ejemplo, de *La Voz de*

Andalucía, o de *La Defensa de Málaga*, los más leídos y mejores periódicos de aquellas rientes comarcas; esos artículos, debidos a plumas esotigísimas, son los que hacen del *Correo Catalán* un gran periódico; son los que, sin ir más lejos, tanto gustan a mis amables lectores, los abonados al diario católico diocesano *Comarca de Mallorca*.
Hagan, en buena hora, sus regalos y ofrecimientos los de la prensa anticlerical o neutra; no vencerán España católica, tiene ya su prensa, paqueña, sí, todavía; mas valiente, bien escrita, muy leída, y capaz, sin gran esfuerzo, de brillar con más esplendor en el campo de la prodigalidad que los ecos de las tinieblas.
Si los católicos se manifiestan como tales, protegiendo los periódicos que todavía no pueden mostrarse esplendidos, cual serían sus deseos; si los católicos no se cansan de pagar el óbolo semanal que pide el Episcopado por la Prensa sana, la prensa católica triunfará en toda la línea, en todas las regiones de España; será la más noticiosa, la más agradable, la que arrabatará las simpatías del público, la que aborará el campo de la verdad, la que disipará las tinieblas y augurará a la patria el más risueño porvenir; porvenir que hasta hoy miraba sin recelo la prensa neutra o anticlerical; porvenir que hoy la prensa neutra y anticlerical cree ya para sí algo dudoso; porvenir que no ha de sonreír más a la prensa que ha llenado de tinieblas el patrio suelo, engendrando divisiones y partidos, odios, luchas y desgracias sociales y morales; porvenir hermoso que ha de sonreír únicamente a la prensa católica, a la prensa del Papa y de Cristo, para que esparza la luz de la verdad que vivifique las inteligencias, aliente los corazones y ayude poderosamente a la restauración social cristiana.
Palma, Septiembre de 1912.

Lucas Ingenuo

MADRID.
¡Que hagan lo que quieren!
En la capea de ayer en Torrejón de Velasco quedó totalmente fuera de combate un aficionado, y herido de mayor o menor gravedad, o más o menos levemente si se quiere, otros diez o doce sujetos. Y es claro, los periódicos, incluso los que definen la bondad o la malicia de las disposiciones ministeriales mirando a quien fuera el autor de ellas, le zumban la palabra al Gobierno y le dicen indignados y con mucha razón si es que aquí las Reales órdenes y los acuerdos del Consejo de Ministros y las leyes que votan las Cortes son letra muerta o hay alguna bula especial para que no se cumplan en estos venturosos tiempos de la democracia.
En la práctica, semejante bula existió. El aficionado que acaba de perder la vida y los diez o doce sujetos que en Torrejón de Velasco han quedado heridos, lo proclamaban. Y hay que comprender que es gravísimo el aprieto en que se ve una autoridad canalajista, allá sea gobernador o alcalde, inventando poner dificultades a la voluntad o llevando la contraria a la opinión.
Porque es cierto, muy cierto, que lo de las capeas es sencillamente salvaje. Es cierto, muy cierto, que nada hay que exceda en barbarie a un pueblo rural en plena fiebre tantina, despertando los más feroces instintos; pero ¿no es esa la voluntad popular? ¿No quiere eso la opinión? ¿No son aquella voluntad y esta opinión las soberanas con los Gobiernos democráticos? ¿Qué han de hacer los gobernadores y los alcaldes que tienen a mucha honra llamarse «democráticos»? Un muerto diez heridos! ¿Qué importa eso? Habrá a estas horas otros tantos hogares entristecidos por la pena del hijo muerto, o del hijo lisiado; pero ¿contárselos no se ponen trabas a la libertad, no se niegan los principios de la democracia, y esto ya es un buen paño para sus lágrimas, un bálsamo para sus dolores, un lenitivo para sus sufrimientos. Con otros gobernadores y alcaldes reaccionarios, no podría suceder cosa semejante. No habría ese muerto, ni esos heridos en Torrejón de Velasco, no tendrían que quejarse los periódicos por si las Reales órdenes y

los acuerdos del Consejo y las leyes que vota el Parlamento no se cumplen, pero ¿y la libertad? pero ¿y la democracia? Nos volveríamos indignados contra los opresores. Diríamos de ellos que eran insoportables tiranos. Nos enojariamos grandemente al saber que intentaban lavarnos la cara y privarnos del derecho a exhibir todo género de sociedades. Mejor es así! Preferible es que haya mucha libertad y muchísima democracia. Que cada cual haga lo que quiera. Que toree, aunque le despanzuren, quien le dé la gana, que los pueblos gocen aunque sea a costa del pellejo de los inconscientes o de los idiotas. Así hay paz. ¿No es ese el mejor florón que desea para su corona de gobernante el Sr. Canalejas?

Miguel Peñaflor

PLUMA DE MUJER
«Amor, Alegría y Verdad»
El primer Congreso español de higiene escolar alumbra, en proclama rumbosa, el dictamen de todos aquellos beneficios a que los niños tienen derecho por su condición de seres en estado de desarrollo.
Y esta ley moral de la moderna cultura, este alto y pié decreto de quienes en España se interesan por las generaciones en flor, pregona que la infancia necesita y tiene legítimo derecho al aire libre; al agua limpia; a la luz del sol; al ejercicio corporal; al sustento; al amor; a la alegría y a la verdad.
Es justo decir que se ha hecho mucho entre nosotros de algún tiempo a esta parte, en provecho de la infancia.
Hasta en los pueblos pobres y remotos las escuelas españolas tienen, en su mayoría, abundante ventilación, luz y espacio suficiente; muchas de ellas, patios o jardines para los recreos.
Los «desayunos escolares», las cocinas económicas, y otras varias instituciones de la caridad, aseguran también el alimento de muchos miles de niños pobres, ya que las necesidades de los pobres son las que se litigan en estas asambleas de higiene.
Del agua limpia, como beneficio corporal, es, según mi opinión humilde, de lo que más socorro han menester los niños desheredados, las flores vivas del campo y del arroyo, estas débiles plantas de la humanidad que no encuentran, como las flores mortales, la belleza y la salud en el agua providente de la lluvia.
Limosa de aseó para el cuerpo y para el traje—aguapropia y un poco de jabón, con permiso de los señores congresistas—les hace todavía, mucha falta, a los niños, que ya comen menos mal, que hacen ejercicios y disfrutan del aire y del sol.
Pero tanto como la limpieza de la carne y del vestido, les hacen falta esos tres dones «vivos» que el Congreso prescribe: Amor, Alegría, Verdad.
De estas mercedes sentimentales están muy necesitados los niños pobres, porque la miseria es triste, desahogada, oscura. Es difícil hallar en los hogares «fríos y desahogados» donde la necesidad impone un amor alegre y luminoso, y del amor derivan los placeres y las verdades, los grandes bienes, las «señales lúcas», como divino caudal de la fuente del corazón.
¿Cómo alegraríamos un poco la vida de los niños pobres?
¿Cómo inmicinamos su camino con las dulcísimas verdades del amor de los padres?
—«Llevando—me dice la conciencia—la claridad y la alegría al corazón de las madres.»
Pero, cuando hacemos el bien, generalmente, nos sentimos más prendados de la limosna que del hombre, a semejanza de tantas mujeres que se enamoran del amor más que del esposo; y nuestra limosna decorativa, oficial, estéril, no lleva a los hogares, infelices, el calor de una luz que abunde en alegrías y verdades en torno a los niños.
Cuando sepamos de con cada moneda un latido de nuestro corazón, una lágrima de nuestros ojos, un fraternal impulso de nuestra mano, entonces, habrán los niños desgraciados Amor, Alegría y Verdad.
Concha Espina de Serna
Comillas, Septiembre de 1912.

Contra el proyecto de Ley de Asociaciones

Excoelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.
Excoelentísimo señor: El Obispo de Sigüenza, en nombre propio, en el de su Clero y en el de ciento sesenta mil fieles cristianos que constituyen su Diócesis, con plena confianza en el talento y rectitud, así como en las ideas y sentimientos católicos, que a vucencia distinguen, expone una modesta súplica con referencia al proyecto y dictamen sobre la Ley de Asociaciones.
Desde luego hace suya el que suscribe la exposición dirigida a vucencia con fecha 31 del mes próximo pasado por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Prímado de España y Metropolitano, de esta provincia eclesiástica, para que no se presente a la deliberación de las Cámaras el dictamen de la Comisión parlamentaria acerca de la expresada ley. Es muy cierto lo que dice nuestro eminentísimo prelado al afirmar que no hay razón, ni siquiera pretexto, para proponer al Parlamento un ley cuya aprobación haría imposible la vida de las Asociaciones regulares; y es también evidente que todas las Ordenes religiosas cumplen, en una u otra forma, uno de los principales objetos de su institución al consagrar sus energías, sus sacrificios y su existencia en favor del pueblo; de modo que todo cuanto perjudica a estas Asociaciones perjudica a los menesterosos, lo que constituiría un pecado gravísimo contra la caridad y un crimen de lesa democracia.
Ni puede negarse que la aceptación del referido dictamen, tal como se presenta, sería ilegal, porque en él se vulnera una ley vigente del Estado, que es el Concordato de 1851, en cuyo artículo 43 se establece que «cuanto pertenecia a personas y cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en aquel documento, se rija y administre según la disciplina de la Iglesia»; y como las Asociaciones religiosas son por eminentísimo modo personas y cosas eclesiásticas y no se las reglamenta en el Concordato, dedúcese de ahí la consecuencia que no hay para qué formular.
Sin embargo, el obispo de Sigüenza, por la misericordia de Dios, tiene la altísima honra de ser fraile, no profesa la doctrina de que los Institutos religiosos hayan de ser exclusivamente súbditos de la Iglesia sin dependencia alguna del Estado, antes bien estima que siendo como son sus individuos ciudadanos españoles, deben estar sujetos en concepto de tales a las leyes de la Nación, y que fuera una necesidad oponerse sistemáticamente a la reforma de lo que debe reformarse, ni sería cuerdo aferrarse a que nuestras Asociaciones hayan de atenerse con rigidez invariabilidad y en todos sus detalles a su primitiva manera de ser. No tratándose de lo que esencial, integral y característicamente las constituyen, puede exigir la evolución de los tiempos ciertas modificaciones que no alteran sino que perfeccionan el objeto siempre benéfico y santificador de las Ordenes religiosas.
Un Defecto capital del proyecto que se traiza para su reforma es el englobar estas Asociaciones con los «meramentos profesionales» y con la política, puesto que unas y otras son de origen, naturaleza y fines enteramente distintos, revistiendo las religiosas un carácter excepcional que no permita confundirlas con las otras y que exigiera leyes especiales. Pero ni englobada ni separadamente puede el Estado español legislar por sí solo respecto de los Institutos religiosos, debiendo proceder en esto de acuerdo con la Santa Sede.
En el dictamen presentado por la Comisión habúese de la conciencia nacional como elemento soberano y principalmente atendible cuando se legisla sobre asociaciones. Ahora bien, ¿dónde está esa conciencia íntima, irradiación de la luz divina que reverbera en nuestra persona, hija y eleva las nociones del bien y del mal, de la licitud o ilicitud de nuestros actos? Y siendo como son los españoles en casi su totalidad católicos, ¿no será también católica el alma española y católica la conciencia nacional, extendiendo esto que se legisle siempre en católico, respetando así las «creencias»?
Confesamos en efecto los firmantes del dictamen que la inmensa mayoría de los españoles, incluso aquellos respetabilísimos señores que informan, profesan los dogmas católicos; y es sabido que entre los dogmas católicos está el de la autoridad suprema del Sumo Pontífice en el régimen de los fieles. Es, por otra parte, de indubi-

table certeza que los fieles no dejan por eso de ser súbditos del Estado, existiendo, por lo tanto, dos potestades, ambas con supremacía independiente, sin que pueda decirse en absoluto que el Estado es superior a la Iglesia, ni ésta al Estado, pues la potestad del uno se concreta a lo material y la de la otra a lo espiritual. Mas como el espíritu y la material integran al hombre cristiano y al hombre ciudadano; que es en España una sola y misma persona, surgen con frecuencia asuntos o cuestiones mixtas que afectan a uno y otro concepto, solucionándose entonces las dificultades, no por «intransigencias» innecesarias ni por rompimientos entre una y otra autoridad, sino por vías de concordia.
Las Asociaciones religiosas tienen cerca del Estado derechos y deberes de ciudadanía, pero son creaciones directas de la Iglesia, su vida se llama y es por eminentísimo modo *vida religiosa* inspirada y sostenida por la Iglesia de quien son hijas predilectas. Si el Estado juzga que debe reformarse algo respecto de los Institutos religiosos y de sus individuos en lo que mira a sus relaciones de convivencia con otras entidades sociales o a sus deberes de ciudadano, toma anhorabuena la iniciativa, pero cuente con el Padre y Jefe nato de esas Asociaciones, que es a la vez el Padre de los españoles. En esa palabra, y sintetizo el ruego, obra el Gobierno, en este asunto, de acuerdo con la Santa Sede, y entonces los obispos, los fieles y las mismas Asociaciones cumpliremos gustosísimos con el deber de la obediencia; de otra manera, nos veríamos precisados a protestar, aunque siempre dentro de la legalidad, contra un proceder apoyado en la fuerza y no en la razón, en la arbitrariedad y no en la justicia.
Esta esperamos del sentido prácticamente recto y católico de vucencia sin admitir imposiciones de sectarios enemigos de Dios y de la monarquía española.
Dios guarde a vucencia muchos años. — Sigüenza, 27 de agosto de 1912. — Fr. TORIBIO, obispo de Sigüenza.

De la Isla de Menorca

Ha sido muy aplaudido en esta Isla el acuerdo de la Comisión provincial, en cuya virtud intenta acudir en suplica al Gobierno solicitando la creación y organización de Comisiones mixtas de Reclutamiento en las Zonas de Menorca e Ibiza, a fin de evitar que los reclutas naturales de estas últimas Islas que tengan algún impedimento físico, hayan de trasladarse a la capital para asistir al juicio de sus exenciones.
Excoelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Muchos se desean que tan acertado acuerdo obtenga el más feliz resultado.
—El día seis del corriente mes, llegó al puerto de Mahón una escuadrilla de torpederos ingleses, y algunos días después un crucero.
—El número último del Boletín Eclesiástico del Obispado de Menorca publica una hermosa exhortación del Prelado invitando al clero a practicar santos Ejercicios. Estos se harán en dos tandas, en el próximo Octubre, pasando los ejercitantes a establecerse en el Seminario, durante ese tiempo. Dará dichos Ejercicios el Rdo. Padre de la Compañía, D. Antonio Viladevall.
—La revista literaria que se publica en Ciudadela con el título «Monte Toro», ha consagrado un número extraordinario a la Virgen de dicho título, «excelencia tutelar de esta Isla», con motivo de su fiesta. Por la amabilidad y doctrina de los variados y bellísimos escritos en prosa y en verso, que aparecen, figurando en primer lugar uno del Prelado menorquín, tiene tras de sí dicho número de espléndido momento literario, dedicado, con muy feliz acierto, por algunos hijos muy amantes de la celestial Señora, Patrona de los menorquines, a tan gloriosa y venerada Madre.
—La asociación de la Adoración Nocturna de esta Isla, celebrará el próximo domingo la fiesta de las Epifanías en el pintoresco y marítimo pueblo de Fornells. Se ha procurado que dicha fiesta coincidiera con la celebración del Congreso Eucarístico de Viena, a fin de que «estén unidos los adoradores, en espíritu, con los congresistas de aquella grandiosa manifestación eucarística. El Padre Carmelita José de San Juan de la Cruz, será el orador que predicará en las funciones de la próxima fiesta de las Epifanías de esta Adoración menorquina.
—Ha venido a llenar un vacío que aparecía en el terreno de la investigación histórica de esta Isla, como era la falta de un monumento de gloria para la Iglesia de Menorca, la obra «Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca», escrita con perfecto estudio de los hechos que en ella se narran, por el M. I. Sr. D. Sebastián Vives, Arcediano de la Catedral de Menorca. Habiendo hablado ya Consejo de dicha obra, se abstiene el cronista de ser más extenso en detalles relativos a la misma.
—Ha quedado sin efecto el nombramiento de segundo Comandante de Marina de esta provincia a favor del teniente de navío D. Francisco Martínez Doménech.
Menorca, 10 de Septiembre de 1912.

Información

El XII y Congreso Internacional de Turismo y el Fomento del Turismo de Palma.
En vista de que, dados los escasos días destinados a excursiones a provincias, no ha sido posible acceder a los persistentes requerimientos hechos por nuestro citado organismo turístico mallorquín a fin de que nuestra Isla fuera incluida en una de las rutas proyectadas, como prolongación o término de las de Barcelona o Valencia, para que la honrara con su visita la caravana de congresistas extranjeros que asistirán al Congreso de referencia que ha de celebrarse en Madrid del 24 al 30 de Octubre próximo; dicha Sociedad «Fomento del Turismo», atenta siempre a sus propósitos y deseos de no desperdiciar ocasión para dar a conocer sobre todo entre los extranjeros, las bellezas que nuestra Isla atesora; y teniendo en cuenta que en el programa de tal Congreso figura un concurso de fotografías para tomar parte en el cual ha sido especialmente invitada, se apresura por medio de la presente nota a trasladar la invitación a los propietarios, fotógrafos, aficionados, coleccionadores y a todos los *amateurs* en el arte de la fotografía, así de Palma como de los pueblos, rogándoles que, bajo la base de su agratecimiento y de que ningún menoscabo se les ha de ocasionar, pues les serán devueltos en el mismo estado los ejemplares que para tal objeto cedieren, se sirvan remitir antes del 25 de Septiembre corriente al local social (Constitución, 34 y 36, Palma—Cámara de Comercio) cualquier clase de pruebas de fotografía plana, cuyo tamaño mínimo sea de

DE LA PROVINCIA

MALLORCA
Solís, 10 de Septiembre de 1912
En la sesión celebrada el viernes de la pasada semana, el magnífico Ayuntamiento de nuestra Ciudad acordó adherirse a la exposición que el Centro de Defensa Social de Palma eleva al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción, pidiendo se deje subsistente la Escuela Normal a cargo de las Reverendas Hermanas de la Pura y Limpia.
El Centro Obrero, en la última sesión celebrada, acordó por unanimidad adherirse a la citada exposición, reanudo, en dicha reunión, la nota optimista, pues que todos se hacían lenguas de las Hermanas de la Pura y Limpia.
Solís, que puede gloriarse de culto y de instruido, que ha hecho ver a Mallorca entera hasta donde puede llegar un pueblo aislado, cenido por un cinturón de montañas, pero que ha sabido elevarse por su inteligencia, hasta extender sus conquistas

Banco de Préstamos y Descuentos

PLAZA DEL MERCADO
DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA

SUCURSALES: Igualada, Lérida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich

Cobro y negociación de letras; Cuentas corrientes con interés en moneda del país y extranjera; Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países; Compra y venta de Valores al contado; Ordenes de Bolsa para España y Extranjero; Cambio de billetes y monedas extranjeras; Depósitos de metálico y valores. Compra y venta de moneda extranjera a plazo; Cobro y negociación de cupones; Préstamos y créditos mediante garantía de valores. Caja de Ahorros.

Horas de despacho: de 9 a 13 y de 15 a 17

mas allá de aquéllas, sabe que tiene entre sus moradores una pléyade de maestras beneméritas educadas en el colegio de la Pureza, y, por lo mismo, no puede consentir que cesen en su labor fecunda, y protesta de la desatención y descortesía incalificables, de que han sido víctimas las laboriosas Hermanas que no merecen más que aplausos, aplausos que se levanten clamorosamente sobre aquella voz en mal hora lanzada, ahoguen sus ecos y anulen la obra de la malevolencia tal vez, acaso del desdén que inspira a ciertas gentes cuanto huele a religión o cosa así.

—Ayer se despidió de Sóller la colonia escolar que dirigía D. Miguel Porcel y que ocupó las habitaciones del histórico santuario de Santa Catalina del Puerto. Repetidas veces la vimos atravesar las calles de nuestra ciudad de regreso de alguna de sus frecuentes excursiones y paseos por nuestros valles y montes.

—Ayer tomó posesión de la segunda escuela nacional de esta ciudad el celebrado poeta D. Antonio Gelaber y Canó.

Dámole la bienvenida.
—La cosecha de algarrobas ha sido más que regular, este año.

Una desgracia

En la casa número 110 de la calle del Socorro se registró ayer una sensible desgracia.

Vive en dicha casa una anciana de 72 años de edad, llamada Ana Fullana García. Ayer, al levantarse de la cama, tuvo la desgracia de caerse, dando de cabeza contra la pared, con tan mala fortuna, que a los pocos momentos falleció.

Más tarde, y extrañándose de que todavía no se hubiera levantado la Fullana, una vecina miró en la casa de ésta por una ventana, viéndola tendida en el suelo, ya cadáver.

La indicada vecina puso en seguida el hecho en conocimiento del guardia municipal Patricio Serra.

En el lugar del suceso se personaron el teniente de Alcalde del distrito señor Barrera, el médico forense señor Losada y el comandante de la guardia municipal señor Cubí.

También acudió al lugar del hecho el juez de primera instancia señor Lago, quien comenzó a practicar en seguida las primeras diligencias que el caso requería.

Junta de Protección a la Infancia

Anteanoche, en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor de la Serna, se reunió la Junta provincial de protección a la infancia, asistiendo la Hermana Palan y las señoras Morell, Pascual, Vicens y Vives.

El secretario, señor Estada, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró la Junta de un oficio del magistrado señor Quintana, el cual renuncia el cargo por haber sido destinado a otra provincia, acordándose haber visto con sentimiento la separación de dicho señor.

Enteróse del estado de fondos, y se autorizó al señor Gobernador para que se aviste con las empresas teatrales para tratar del cobro del impuesto que corresponde a la Junta.

De Inca

El sábado último, en la iglesia parroquial, nuestro amigo D. Francisco Salas Janer, maestro nacional de Establecimientos, contrajo matrimonio con la joven señorita doña Margarita Salas Mulet. Bendijo la unión su pariente D. Jaime Salas, Pbro., y fueron sus padrinos los distinguidos señores D. Joaquín Gelabert (padre e hijo).

Deseamos a los contrayentes una duradera luna de miel.

—La Empresa de la plaza de toros de esta ciudad ha adquirido tres toros de 6 a 7 hierbas de la ganadería de «San Sant Martí», los cuales, según noticias, serán lidiados en dicha plaza por el valiente matador «Peñero» y su cuadrilla.

—Andan por esas calles muchos perros sin bozal, molestando a los transeúntes, por lo que rogamos al señor Alcalde que haga cumplir el bando publicado hace dos meses.

Inca, 10 de Septiembre de 1912.
Corresponsal

Escuela de artes

DE PALMA DE MALLORCA
Enseñanza oficial

La matrícula oficial, para el curso de 1912 a 1913, a las asignaturas que se cursan en esta Escuela, estará abierta en la Secretaría de la misma, todos los días laborables de las diez y ocho y media a las veinte (6,2 a 8) durante la segunda quincena del actual. Pasado este plazo, seguirá abierta la matrícula extraordinaria hasta el 15 de Enero, pero no se podrá optar a premio o recompensa alguna efectuándola después del mes de Octubre.

Según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Marzo de 1910, serán admitidas las matriculas de las mujeres para recibir las enseñanzas que se dan de noche y asistir a clase juntamente con los alumnos, con sujeción únicamente a las reglas señaladas para éstos.

Los alumnos que ingresen por pri-

mera vez en la escuela solicitarán dicho ingreso en instancia escrita de su puño y letra en un impreso que al efecto se le facilitará en la Conserjería mediante el pago de diez céntimos de peseta, acompañada de certificación del registro civil o volante parroquial que acredite su edad.

Para ser matriculados es necesario:

(a) Haber cumplido doce años de edad y acreditar que saben leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética, lo que se justificará por certificado de Profesor de primera enseñanza, extendido en papel de diez céntimos de peseta, o mediante examen que tendrá lugar en este Establecimiento los días que se señale.

Estarán dispensados de justificar los expresados requisitos los que se hubieran matriculado en cursos anteriores.

(b) Solicitarán la matrícula en una papeleta que gratuitamente se les facilitará en la Secretaría y que los interesados suscribirán de su puño y letra, expresando claramente el nombre y apellidos, pueblo de su naturaleza, edad, profesión, domicilio y las asignaturas a que desean matricularse, teniendo muy en cuenta el orden de prelación que establece el Reglamento interior del Establecimiento.

(c) Acreditar por medio de certificado facultativo, extendido en papel común, estar vacunados o revacunados dentro de los últimos seis años (Real orden de 15 de Julio de 1909), o justificar haber padecido viruela.

(d) Acompañar un timbre móvil de diez céntimos de peseta por cada asignatura a que desean matricularse, cuya papeleta se les entregará gratuitamente.

(e) Quedan sometidos al régimen y disciplina del Establecimiento todos los que tomen parte o asistan a los actos del mismo.

Lo que de orden del señor Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma, 9 de Septiembre de 1912.—
El secretario, Manuel Menéndez y E.

Enseñanzas propias de la mujer

La matrícula oficial, para el curso de 1912 a 1913, a las asignaturas que comprende el plan de dichas enseñanzas estará abierta en la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables de las doce a las catorce (12 a 2) durante la segunda quincena del actual.

Las clases serán diurnas, y la matrícula a las mismas requiere los mismos documentos y requisitos expresados en el anuncio de matrícula para los alumnos.

Palma, 9 de Septiembre de 1912.—
El secretario, Manuel Menéndez y E.

Junta provincial del Censo

Bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. de la Serna, se reunió ayer la Junta provincial del Censo electoral.

Asistieron a la reunión el teniente coronel jefe de la guardia civil, Sr. Ripoll; el Inspector provincial de primera enseñanza, Sr. Liácer; el vicepresidente de la Comisión provincial de Estadística, Sr. Amer; el diputado provincial Sr. Socías Clar y el jefe de Estadística, Sr. Serra.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la contestación elevada a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico relativa a los resúmenes del censo de población formado por el Ayuntamiento de Campos; acordándose aprobar definitivamente dicho censo.

Se dió lectura a las reclamaciones presentadas contra las cifras definitivas del censo de población de Manacor y Pollensa, cifras que estuvieron expuestas al público, a efectos de reclamación, en la Secretaría de aquellos Ayuntamientos.

Los reunidos acordaron remitir dichas cifras, debidamente informadas, a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Y se levantó la sesión.

Coches de alquiler

Un amigo nuestro no pudo conseguir que uno de los apostados en la calle de la Marina, a pesar de hallarse en fila, le condujera a El Terreno.

Hubo de acudir a otro; pero pagando un cincuenta por ciento sobre el precio de tarifa. Creemos que ni es permitido negar servicios cuando se ocupa fila, ni pedir remuneración superior a la tarifada. Es hora de que cese semejante anomalía.

«La Protectora» a Barcelona

A partir del día de hoy, jueves, y durante las horas comprendidas desde las 2 de la tarde a las 11 de la noche, podrán los señores excursionistas pasar por el local social a satisfacer y recoger sus respectivos pasajes.

La Comisión organizadora ha encargado ya la confección de unos elegantes distintivos con los escudos de Barcelona y Palma para uso de los señores excursionistas, cuyos distintivos, en unión de unas bonitas guías de Barcelona, serán entregados a éstos en recuerdo de la excursión.

La Sección coral de «La Protectora»

asistirá a la excursión, estrenando unas preciosas gorras azul marino, forma plato, con el distintivo de sección bordado en plata, confeccionadas expreso, que resultan muy vistosas y elegantes.

Los señores excursionistas podrán adquirir en la Sociedad malefines económicos muy apropiado para esta clase de excursiones.

Notas de sociedad

De viaje

Ayer llegó de Barcelona el comerciante de esta plaza don Enrique Alzamora.

También llegó el Catedrático de este Instituto Sr. López.

Anoche emprendió viaje con destino a Barcelona el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, Vicario General de esta Diócesis.

Desde ayer se encuentra en Palma, procedente de Barcelona, el capitán de infantería don Bernardo Taltavull Formigera.

Acompañado de su familia, salió anoche para Barcelona el armador de esta plaza don Miguel Beans.

Asociación de la Prensa

Anteanoche, bajo la presidencia de D. Felipe Guasp, se reunió la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del resultado líquido de la novillada celebrada el día 1.º de este mes, y del estado actual de fondos, que no puede ser más satisfactorio.

Se hizo consignar en acta un voto de gracias hacia los señores que intervinieron en la organización de la novillada benéfica, y se acordó agradecer de oficio la generosidad de la señora viuda de Mulet, y señores Maroto, Arís y Sancho que cedieron sus landaus para trasladar a las señoritas presidentas de la novillada a la plaza de toros.

Se enteró de una carta de D. Ricardo Roca, que, como se sabe, contribuyó para efectuar las bolsas de viaje organizadas por la Asociación. Dicho así:

«Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares.

Sr. mío y distinguido amigo: Acuso recibo de su atenta 30 próximo pasado y periódicos que publicaron los artículos de los señores Ramis y Vives subvencionados con los fondos Bolsas de viaje de esa Asociación, cuya atención agradezco.

El importante trabajo de dichos dos señores, la riqueza de detalles de los servicios públicos de los puntos visitados, son prueba evidente de lo utilitarios que resultan esos viajes de estudio, por lo cual me congratulo en haber tenido el honor de cooperar a su realización, a la vez que felicito a la Asociación de su digna presidencia y a los autores de dichos artículos. Me es grata esta ocasión que me permite reiterarme de Vd. como su más afmo. S. S. y amigo.

RICARDO ROCA.

En vista de que, en breve, en Cádiz se va a celebrar el primer Congreso periodístico español, organizado por la Asociación de la Prensa gaditana, se acordó, a propuesta de D. José Vives, que la Asociación permitiera su adhesión a tan importante acto, que tantos beneficios puede reportar a todos los periodistas españoles.

Teniendo noticia de que el socio honorario de esta Asociación nuestro paisano D. Miguel de los Santos Oliver ha de pasar a Cádiz para asistir a dicho Congreso, como uno de los representantes de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, se acordó conferir a dicho señor la representación de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Se consignó un voto de gracias al profesor de enseñanza militar señor Castelló, capitán de Artillería, por haber ofrecido, enseñar gratuitamente el alumno que designe la Junta directiva.

Y se levantó la sesión.

La escuadra inglesa

Visita al cuartel del Carmen

Varios jefes y oficiales de la escuadra inglesa surta en esta bahía visitaron ayer el cuartel del Carmen, donde están alojados el Regimiento de Palma y un batallón del Regimiento de Inca.

Los visitantes, en compañía del capitán ayudante del Regimiento de Palma, Sr. Coll, y del oficial de guardia, Sr. Fuster, recorrieron diferentes dependencias del cuartel, quedando gratamente impresionados de las buenas condiciones que reúne y de la extraordinaria limpieza que se observa por doquier.

Los visitantes fueron obsequiados con dulces y flores.

El vapor «Rubio».

Ayer abandonó esta bahía, dirigiéndose a Gibraltar, el vapor inglés «Rubio». Dicho buque fué portador de un cargamento de carbón mineral para la escuadra inglesa.

Salida de buques

Ayer salieron para Malta el crucero «Lancaster» y el destructor «Kennet».

También salió, en dirección a Poniente, el contratorpedero «Hussar».

En el Borne

El paseo del Borne vióse anoche regularmente animado.

Amenizó la velada la banda de música del Regimiento infantería de Palma.

Ejercicios de tiro

Esta mañana, a las cinco, han levado anclas los cuatro destroyers que se hallaban fondeados en la bahía, dirigiéndose mar adentro.

A las seis han marchado también los cruceros que estaban fondeados en la bahía menos el «Good-Hope», en el que va el almirante jefe de la escuadra.

En alta mar han realizado ejercicios de tiro.

Desde el puerto oíanse los cañonazos.

A las nueve y media han regresado los cruceros a la bahía, fondeando nuevamente en su anterior fondeadero.

Los destroyers han regresado a las diez y media.

DEL MAR

Con un cargamento de sal llegó ayer a este puerto, procedente de Torrevieja, el laúd «Joven María».

También llegó el laúd «María», procedente de Ibiza.

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma».

Ayer tarde salió el vapor correo «Mahón», dirigiéndose al punto de su procedencia.

Ayer fondó en este puerto el vapor «Número 2», de la Compañía arrendataria de tabacos.

Anoche, a las diez, salió, para Barcelona, el vapor correo rápido «Rey Jaime II».

Poco después emprendió también viaje, con destino a Ibiza, el vapor correo «Ialeño».

Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor correo «Miramar», procedente de Barcelona.

También ha fondado en este puerto, procedente del «Mahón», el vapor correo «Isla de Menorca».

Esta tarde saldrán dos vapores; correos: para Barcelona, el «Bellver», y para Argel, el «Miramar».

Heridos

Ayer fué curado en el dispensario de La Cruz Roja de los Hostales el niño Juan Busquets, de nueve años de edad, domiciliado en el caserío del Vivero, que presentaba una herida de unos doce centímetros de extensión, en la región anterior de la pierna derecha, producida a consecuencia de haberse caído de una pared.

También fué curado ayer en la casa de socorro del Ayuntamiento un joven que presentaba una herida en la cabeza, efectos de una caída.

En el dispensario que tiene La Cruz Roja en el arrabal de Santa Catalina fué igualmente asistido un individuo llamado Pedro Salom, de 45 años de edad, que presentaba una herida en la cabeza.

La Normal

de Maestras

Adhesiones a una exposición

Son ya en número de 37 los Ayuntamientos que han enviado al Centro de Defensa Social su adhesión a la exposición al Ministro de Instrucción Pública pidiendo que continúe la Normal Superior de Maestras en la situación que ha tenido hasta ahora.

Respecto del Ayuntamiento de Palma, aunque no se ha recibido todavía su adhesión, por el resultado de la última sesión consta que la acordó.

Igualmente se ha recibido la adhesión de 66 entidades de la Isla, entre las cuales las hay de toda clase.

Continúan recibiendo otras, y por las noticias que se tienen, cabe esperar que ni un solo Ayuntamiento ni una sola entidad de las invitadas quedará sin adherirse.

Es preciso es notar que a estas horas no se ha recibido ni una negativa, ni siquiera una excusa de ningún Ayuntamiento ni de ninguna entidad. Es más; algunas entidades a quienes, por descuido, no se había envia-

do la exposición se han apresurado a pedirla al Centro de Defensa Social.

Este resultado indica lo simpático de la institución cuya continuación se pide, y que el público se ha penetrado de las razones alegadas en la mentada exposición, y a ello se debe, y no a imposición, el resultado satisfactorio obtenido por el Centro de Defensa Social, Sociedad notoriamente humilde que no intenta imponerse a nadie, y que se limitó a exponer las razones que en su sentir abonaban la exposición.

Ahora seámos permitido un comentario. Sumarse a esta opinión unánime que se ha manifestado en la multitud indicada de adhesiones no puede disminuir la personalidad de ningún Ayuntamiento, y menos puede quedar aquélla disminuida cuando se trata de un asunto en el cual ningún Ayuntamiento puede atribuirse la primacía, porque por igual interesa a todos, pues se trata de un servicio de la Provincia.

Veremos si es verdad que el Gobierno democrático de Canalejas quiere o no gobernar con la opinión, como tantas veces ha anunciado. Creemos que pocas veces una provincia ha manifestado su decidida opinión como en la presente.

Debemos hacer especial mención de la adhesión que se ha recibido ya de la Diputación provincial, porque creemos que es la de más peso en este asunto de carácter provincial.

A continuación va la lista de los Ayuntamientos adheridos:

Calviá, Alaró, Establecimientos, Estalenchs, Sansellas, Capdepera, Santa María, Puigpuig, Búger, Santañy, Pollensa, Felanitx, Artá, Escorca, Lluçmayor, Alcúdia, Fornalutx, Villafraña, Marratxí, San Juan, Llubí, Muro, Buñola, Bafabufar, Campaner, Valdemorsa, Petra, Algaida, Andraitx, Maria, Son Servera, Sineu, Sóller, Selva, Santa Margarita, Costitx y Binisalem.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Amado abad y san Eugenio obispo.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer, después de rezada la Corona de los Dolores; se practicará el ejercicio indulgenciado en honor del Corazón afligido de María y después la reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Funeral.—Mañana a las once en la iglesia de Bafabufar don Juan Albertí, Pbro., Capellán de la Compañía Transatlántica, celebrará misa de requiem por el alma del Excmo. Sr. don Joaquín E. Guerra, delegado de la misma Compañía en Cádiz, fallecido recientemente.

Número extraordinario.—La Revista mariana mensual «Monte-Toro», que hace poco empezó a salir en Ciudadela para fomentar la devoción a la Virgen del mismo título y favorecer las importantes obras que en el S. nuario se están realizando, ha publicado, el día 8 de este mes, un número extraordinario, contiene 40 páginas en 4.º mayor orladas, 25 composiciones literarias y dos fotos abados que representan la Imagen de Nuestra Señora con la vista del monte y el retrato del Rvmo. Prelado Diocesano. Este ha escrito la composición preliminar, a la cual siguen valiosos escritos debidos a los M. I. Sres. don Sebastián Vives, don Sebastián Juan Sampol de Palós y don Juan Tuduri, a los Rlos. Sres. D. Antonio Mir, D. Ambrosio Carabó, D. Francisco Calafat, D. E. Juanico y D. Juan Roselló, a los Sres. D. Francisco de Albranco, D. J. Román García, D. Angel Ruiz y Pablo, D. Juan J. Taltavull, D. José Tuduri y Moll, D. Victorino Benítez Carreras, D. José María Ruiz Manente y D. José Polo, y a otros autores que firman con iniciales o subcriben con pseudónimo. Es digna de sincero aplauso la feliz iniciativa.

Multa.—El señor Gobernador civil impuso ayer una multa de 25 pesetas a una mujer, por infracción del Reglamento de Higiene.

Por falta de número.—Ayer no pudo celebrarse sesión, por falta de número, la Comisión provincial.

El Nombre de María.—En virtud de recientes disposiciones pontificias, hoy es el día fijado a perpetuidad para conmemorar la Iglesia la fiesta del Dulcísimo Nombre de la Virgen. En la Catedral ya se rezó ayer tarde en este sentido.

Hallazgo.—En la Ayuntamiento de Marina de Sóller se halla depositado un bote color gris, sin nombre y sin fofo, que fué encontrado en alta mar.

Citaciones.—Por el Juez de Instrucción del Regimiento infantería de Palma se cita a Francisco Vicens Casasnovas.

—El Juez instructor de esta Capitania general cita al recaudador Emilio González Varquer.

Gratitud.—Agradecemos sobremedura al Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Menorca la reproducción de la nota bibliográfica que el día 19 de Agosto dedicamos al «Episcopologio de aquella Santa Iglesia publicada por el Arceidiano de la misma

M. I. Sr. D. Sebastián Vives y Amengual.

Arbitrios.—El Ayuntamiento de Andraitx ha acordado sacar a pública su basta la recaudación y aprovecharse de los arbitrios municipales «Derecho de degüello en el Matadero», «Derecho de pesaduría» y otros para el próximo año de 1913.

Denuncias.—Han sido puestos bajo la acción judicial dos individuos que sostuvieron acalorada discusión en la calle de la Marina.

Mundo Gráfico.—El último número de esta Revista semanal ilustrada contiene un fotograbado de restos del templo de la Capilla de San Bernardo, destruido por el incendio del día de Santa Rosa, y otros dos de las ruinas recién bendecidas en Mahón por el Rvmo. Sr. Obispo de Menorca y de propiedad de la Academia Mariana de San Estanislao.

El «Nueva España».—Después de haber realizado un crucero por la costa, regresó ayer a este puerto el vaporcito «Número 2», de la Compañía arrendataria de tabacos.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor inglés conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Y van tres.—Ayer otro perro estaba molestando a los transeúntes por la calle de San Roque de esta ciudad.

Ordenación.—Anoche ingresaron en Ejercicios espirituales los jóvenes levitas que aspiran a ser admitidos a la próxima Ordenación general en esta Diócesis.

La Ordenación se efectuará, Dios mediante, en la Santa Iglesia Basílica, el sábado 21 del corriente mes, oficiando solemnemente el Rvmo. E. Imo Prelado.

Funeral.—Mañana a las once en la iglesia de Bafabufar don Juan Albertí, Pbro., Capellán de la Compañía Transatlántica, celebrará misa de requiem por el alma del Excmo. Sr. don Joaquín E. Guerra, delegado de la misma Compañía en Cádiz, fallecido recientemente.

Número extraordinario.—La Revista mariana mensual «Monte-Toro», que hace poco empezó a salir en Ciudadela para fomentar la devoción a la Virgen del mismo título y favorecer las importantes obras que en el S. nuario se están realizando, ha publicado, el día 8 de este mes, un número extraordinario, contiene 40 páginas en 4.º mayor orladas, 25 composiciones literarias y dos fotos abados que representan la Imagen de Nuestra Señora con la vista del monte y el retrato del Rvmo. Prelado Diocesano. Este ha escrito la composición preliminar, a la cual siguen valiosos escritos debidos a los M. I. Sres. don Sebastián Vives, don Sebastián Juan Sampol de Palós y don Juan Tuduri, a los Rlos. Sres. D. Antonio Mir, D. Ambrosio Carabó, D. Francisco Calafat, D. E. Juanico y D. Juan Roselló, a los Sres. D. Francisco de Albranco, D. J. Román García, D. Angel Ruiz y Pablo, D. Juan J. Taltavull, D. José Tuduri y Moll, D. Victorino Benítez Carreras, D. José María Ruiz Manente y D. José Polo, y a otros autores que firman con iniciales o subcriben con pseudónimo. Es digna de sincero aplauso la feliz iniciativa.

De turismo.—Hemos tenido ocasión de hablar con el médico del Hospital Clínico de Barcelona don Santiago Muiñi y el estudiante de Medicina don Luis Bixeira, cuyos señores desde el sábado se hallan en ésta y han efectuado, organizadas por el «Club Mallorcan», excursiones a las Cuevas de Manacor, Lluç, Sóller, Buñola y Torren de Pareys. Dichos turistas nos han rogado que hiciéramos público su agradecimiento por las muchas atenciones de que en todas partes han sido objeto.

Les hemos oído manifestaciones favorables a todos los servicios que han tenido que utilizar. Marchan hoy ab Barcelona, encantados de su estancia en esta isla y de las preciosidades admiradas.

Sesión extraordinaria.—Se ha convocado a la Junta Directiva de la «Liga de Propietarios de Fincas Urbanas» a sesión extraordinaria para tratar de los presupuestos municipales, y de la

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

alineación adoptada para la calle de San Miguel.

Dimisión.—Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Campanet don Pedro Ballester y Ferragut.

Niña herida.—Esta mañana, en la calle de Jaime Ferrer, una niña, llamada Magdalena Bosch, estaba jugando, en su casa, con un petardo, cuando éste ha explotado, destrozándole una mano. Ha sido curada en la casa de socorro de la Plaza de Santa Eulalia.

El colmo de la ignorancia es no saber que la "Piperazina Dr. Grau" es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas, y las reñitas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos, nefritis, neuralgias, etc. Depósito general.—Centro Farmacéutico Palma.

¿Cuál es la mejora que se impone de una manera inmediata para intensificar nuestra producción cereal?

Desde la pérdida de las colonias viene repitiéndose todos los días y bajo todas las formas, que lo primero que debe hacer el agricultor para intensificar la producción cereal, es labrar sus campos con mucha mayor profundidad.

Pero del dicho al hecho, hay un gran paso. El hacer esto último, supone un gran aumento del capital de explotación y desgraciadamente nuestros labradores no están en condiciones de hacerlo.

Por el contrario, lo que sí les es factible, porque no exige más que un pequeño desembolso, rápidamente restituible, es el emplear los abonos químicos. Las ganancias que estas aporten al labrador, le permitirán implantar reformas más costosas, como la que, antes hacíamos mención.

Claro es que el empleo de los abonos químicos debe ser racional, que hemos de decir con esto, que las fórmulas deben estar hechas a base de potasa, ácido fosfórico y nitrógeno, sin olvidar ninguno de estos tres elementos.

Muchos ejemplos podríamos citar en apoyo de nuestra tesis; nos contentaremos con dar a conocer solamente uno, para no alargar demasiado esta crónica.

D. Joaquin Carpintero de Cáceres, dividió un campo de cebada, en tres parcelas: la primera no recibió abono alguno; la segunda fue abonada a razón de 350 kilos de escorias, 80 kilos de sulfato de amoníaco y 80 de nitrato de sosa por hectárea, y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda más 350 kilos de kainita por hectárea.

Cosechadas las tres parcelas por separado los resultados obtenidos, por hectárea, fueron los siguientes: Primera parcela, sin abono, 1.120 kilogramos de grano y 1.357 de paja.

Segunda parcela, sin potasa, 1.968 kilos de grano y 1.650 kilos de paja. Tercera parcela, con potasa, 2.835 kilos de grano y 1.935 kilos de paja.

Por estos resultados se puede ver la enorme influencia que tienen en la producción cereal los abonos químicos racionalmente empleados.

Como fórmulas de abono que han demostrado ya su eficacia en diversas ocasiones, señalamos las siguientes: 75 a 150 kilos de cloruro o de sulfato de potasa (o bien 300 a 600 kilos de kainita); 75 a 100 kilos de sulfato de amoníaco y 100 a 150 de nitrato de sosa; o de cal, y 200 a 450 de superfosfato de cal (16/18 o 18/20) o escorias.

Los abonos fosfo-potásicos y el sulfato de amoníaco deben ser aplicados unos días antes de la siembra, enterrándolos por una labor de arado. En cuanto al nitrato, debe ser dado en cobertura a principios de Marzo.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 12 de Septiembre de 1912, son las siguientes: Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, a las nueve de la mañana 20 grados centígrados. Máxima al sol, 8 idem.

Máxima a la sombra, 25 idem. Mínima a cubierto, 17 idem. Mínima a descubierta, 15 idem.

Temperatura media ayer, 21 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 24.

Diferencia, 3 en menos. Dirección del viento N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 42 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 262. Lluvia en veinticuatro horas, o litro por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 4 litro por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 64.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 5 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 dem. Tensión del vapor 11.

COLEGIO DE S. MATEO

Plaza de la Cuartera 16—Palma. 1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales.—Idioma. Director Licenciado D. Mateo Canet Coll, Presbítero y Maestro.

Desde Madrid

Política

Madrid, 11 (16'00)

Barroso y los periodistas

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, nos ha recibido, comunicándonos haber celebrado una conferencia telefónica con el señor Canalejas, quien le manifestó que su hija había experimentado una ligera mejoría.

Ha añadido el señor Barroso que el Jefe del Gobierno le había igualmente comunicado que, de seguir la mejoría iniciada en la enferma, tenía el propósito de venir mañana a Madrid para presidir el Consejo que se celebrará a las diez en el Ministerio de la Gobernación.

Nos ha dicho también que por encargo del señor Canalejas había telegrafiado al señor García Prieto felicitándole por su acuerdo en el discurso de apertura del Congreso antituberculoso que se celebra en San Sebastián.

Ha agregado que había transmitido al Ministro de jornada el encargo del señor Canalejas de expresar al Rey el testimonio de su gratitud por el interés que se ha tomado por la salud de su hija.

Interrogado luego el señor Barroso acerca de un telegrama de Londres anunciando que se hacían negociaciones para llegar a una alianza entre España y Francia, ha dicho que no había oído hablar de semejante cosa.

No habrá retraso.—Una nota oficiosa del Ministro de Gracia y Justicia niega la existencia del propósito de retrasar las anunciadas oposiciones a la Judicatura.

Estas se celebrarán a mediados de Noviembre.

Llegada de Ministros

Han llegado, procedentes de San Sebastián, los Ministros de Hacienda y Marina, señores Navarro-Reverter y Pidal.

Madrid, 12 (1'00)

Dimisión oficialmente negada

Se ha negado oficialmente la dimisión del Subsecretario de Gracia y Justicia.

Firma regia

San Sebastián.—Han sido sometidas a la firma del Monarca las siguientes disposiciones:

Modificación del artículo 21 del actual reglamento orgánico de la Escuela superior de minas.

Autorización al Ministro de Fomento, señor Villanueva, para la construcción del camino vecinal de Tirso a Lada de Sama.

Jubilación del ex-gobernador civil D. Baldomero González Valledero.

Y un decreto sobre caducidad de concesiones mineras.

Los ingenieros industriales

Madrid, 11 (16'00)

Una reunión.—Noticias de Barcelona.—Una carta de Romano

Los alumnos de esta Escuela de ingenieros se han reunido para leer una carta recibida de sus compañeros de Bilbao. Estos dicen que no hay excusiones entre ellos y que todos siguen igual actitud en defensa de la clase.

Los alumnos de la Escuela de Barcelona han escrito también comunicando que la Cámara industrial se ha ofrecido para intervenir, y que se le ha contestado agradeciendo su ofrecimiento, pero reservándose el derecho de persistir en el propósito de no entrar en clase.

El Conde de Romanones ha escrito una carta a los expresados alumnos diciéndoles que pedirá al señor Canalejas que manifieste por escrito las concesiones que puede hacer el Gobierno, y que entonces les dará su consejo.

Añádeles que nunca les dijo que entrasen en clase.

Manifiesta también haber leído el informe que dieron los ingenieros que formaron parte de la comisión mixta encargada de resolver el conflicto, pareciéndole acertado.

El lunes próximo volverán a reunirse los alumnos de esta Escuela. Ha comenzado ha practicarse gestiones cerca de los alumnos de las Universidades para conseguir su apoyo.

Las huelgas

Madrid, 11 (16'00)

Conferencia en el "Centro Obrero" de Santander

Santander.—En el "Centro Obrero", el Presidente de la Unión de ferroviarios dió una conferencia, negando que las anunciadas huelgas tengan carácter revolucionario.

Dijo que todavía las compañías de ferrocarriles no han contestado a la carta que se les envió, y que contenía las peticiones de los obreros.

Anunció que, de seguir así, vendrá la huelga.

Terminó asegurando que no bastaría todo el Ejército para hacer el servicio en los trenes si holgaran los 80.000 ferroviarios de España.

Madrid, 12 (1'00)

Conferencia

Los señores Villanueva y Zorita conferenciaron con los directores de la red catalana de ferrocarriles.

Examinaron las peticiones de los obreros de Barcelona.

El señor Villanueva ha manifestado su creencia de que las Compañías atenderán muchas de aquellas peticiones.

Ha añadido que no juzga que éstas constituyan una amenaza de huelga.

Los patronos metalúrgicos de Madrid.—Número de huelguistas.

Una comisión de patronos metalúrgicos ha visitado al Gobernador civil, manifestándole que en vista de la huelga de cerrajeros, hallábase dispuestos a nombrar una comisión que estudiara una fórmula para llegar a la solución de las huelgas.

Los huelguistas han realizado algunas coacciones.

Les han secundado los obreros mecánicos, ascendiendo ahora a 2.300 el número de huelguistas.

Estos han anunciado que el viernes celebrará una reunión.

Otra huelga

Sevilla.—La Junta directiva de la "Sociedad de marineros" de Villanueva y el Sindicato de ferroviarios han dirigido un escrito a la prensa manifestando que el ingeniero ocultó la verdad al informar al Ministro acerca de la situación de los obreros.

Añade el escrito que, por el motivo indicado, mañana se declararán todos en huelga de una manera oficial.

Los mineros ya lo han hecho. **Obreros que han reanudado el trabajo**

Han reanudado el trabajo la mitad de los obreros auxiliares de la división ferroviaria de Jerez de la Frontera.

Los agitadores que provocaron la huelga no han sido admitidos.

El Congreso Eucarístico

Madrid, 12 (1'00)

Recepción

Viena.—Se ha celebrado recepción en honor del Legado Pontificio. Ha tenido lugar por la mañana, habiendo terminado a las doce y media.

Ha resultado brillantísima. Han asistido a ella todos los Prelados que se encuentran en esta capital.

Ascenden a bastantes millares las personas que han desfilaro ante el Cardenal Legado.

Visita a la Exposición de Arte Eucarístico

Viena.—Terminada la recepción, el Cardenal Legado ha visitado la Exposición de Arte Eucarístico. Le han acompañado, en la visita, los Prelados y el elemento oficial.

Dicha Exposición es magnífica. Mons. Van Rossum le dedicó calurosos elogios, admirando principalmente una maravillosa custodia exornada de brillantes donados por María Antonieta.

En la Exposición fueron presentados al Cardenal Legado varios mosaicos reproduciendo escenas eucarísticas hallados en Aquileya.

El Legado del Papa les dedicó grandes elogios.

El próximo Congreso Eucarístico.—Elogios al de Madrid

Viena.—El Comité de los Congresos Eucarísticos ha ratificado el acuerdo de celebrar el próximo en la isla de Malta.

En la reunión se ha hablado del último Congreso, celebrado en Madrid, habiendo sido elogiadísimo. Se le

ha considerado como el más grandioso de los celebrados anteriormente.

El representante de España agradeció los elogios.

Los trabajos de la Sección española.—Visita del Emperador al Cardenal Legado

Viena.—La Sección española inaugurará mañana sus trabajos.

Las sesiones se celebrarán en la iglesia de San Juan de Dios.

El Emperador Francisco José ha visitado al Legado Pontificio, entregándole las insignias de la Cruz de San Esteban.

Liga católica femenina.—Los teatros y las modas

Viena.—Se ha reunido la Liga católica femenina, celebrando sesión general.

Esta ha sido presidida por la Archiduquesa María Teresa, a quien acompañaba la Condesa de Zizi.

Pronunciaron discursos el sacerdote Spencer, representante de la Santa Sede, y el Conde de Vallen, quien puso de relieve el carácter católico de la Liga.

La Condesa de Perales leyó una hermosa Memoria sobre los teatros y las modas femeninas.

Distinción

Viena.—El Emperador ha otorgado al Cardenal Legado la gran Cruz de San Andrés.

El Breve del Papa

Viena.—Se conoce ya el texto del Breve apostólico que será leído en el Congreso Eucarístico de Viena.

En él dice el Papa que ha designado para que le represente a Mons. Van Rossum por las singulares dotes de piedad que le adornan.

Añade que desea que la solemnidad de que se trata responda a los anuncios que han sido hechos, y predice que será un triunfo.

Tributa calurosos elogios al emperador Francisco José, soberano religiosísimo y ferventísimo devoto de la Eucaristía, por haber oporado su apoyo, de manera ejemplar, al Congreso.

Dice que espera que la Familia imperial austríaca seguirá el ejemplo de su jefe.

Agrega que la Asamblea Eucarística reanudará la gloria de Cristo, y añade que anhela que la sociedad vuelva sus ojos al Santísimo para buscar en él el remedio a sus males.

Exhorta a la juventud a adherirse fervientemente al Congreso Eucarístico, diciéndole que la mejor esperanza para el tiempo futuro es Jesús.

Termina diciendo que Jesús derramará sobre el Congreso sus copiosos dones, de los cuales es auspicio la Bendición Apostólica.

«L'Observatore Romano»

Madrid, 11 (16'00)

Una nota acerca del clero portugués

Roma.—El diario «L'Observatore Romano» publica una nota acerca del escasísimo clero portugués que aceptó las pensiones señaladas por el Gobierno de la República.

Dice que las instrucciones dadas por el Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Merry de Val, a los Prelados lusitanos aconsejaban a éstos que evitaran que el clero aceptase aquellas pensiones, pero sin emplear para ello disposición alguna penal.

Comentarios a un artículo de «Le Matin»

Roma.—El mismo diario comenta nuevamente el artículo que publicó el diario parisién «Le Matin» acerca de las instrucciones que envió el Cardenal Merry de Val al obispo de Anney, recomendándole la unión de los católicos prescindiendo de la política.

Dice «L'Observatore» en sus comentarios que cuando lo necesiten se alíen las asociaciones de católicos, que en el Parlamento los Diputados católicos dejen a un lado la política personal, sin que nadie les exija que renuncien a la suya propia.

De esta manera, añade, se podrá llegar a la realización del programa de defensa religiosa.

El Congreso antituberculoso

Madrid, 12 (1'00)

Donativos para los dispensarios antituberculosos

San Sebastián.—El Ministro de Hacienda de San Salvador, que se encuentra en esta capital, ha entregado

al Ministro de Estado, en nombre del Presidente de aquella República, 2.000 pesetas para los dispensarios antituberculosos de Madrid que llevan los nombres de las Reinas.

El Sr. García Prieto agradeció el donativo.

Conferencias

San Sebastián.—En el paraíso de Instituto empezaron ayer las conferencias del Congreso antituberculoso.

Reunión de secciones

San Sebastián.—Se han reunido las secciones del Congreso.

La de Medicina ha discutido sobre diagnósticos precoz de la tuberculosis pulmonar.

Noticias varias

Madrid, 11 (16'00)

Asamblea conjunccionista

Añoche acabaron los conjunccionistas su asamblea.

Por unanimidad se acordó presentar en las próximas elecciones la candidatura del señor Castrovido.

Los correligionarios pagarán los gastos de la elección.

Chiquillo lanzado desde un campanario

Pamplona.—En el pueblo de Ibero, un chiquillo que se hallaba en el campanario de la iglesia volteando las campanas, fué alcanzado por una de ellas y lanzado al espacio.

El infeliz niño cayó muerto.

Tablado hundido.—Desgracias

Pamplona.—En el pueblo de Milagro celebrábase una novillada. Hundióse un tablado donde se hallaban numerosos espectadores.

Resultó muerta una anciana; registráronse, además, tresh eridos graves y muchos contusos.

Insultos entre republicanos y carlistas

Valencia.—En la bajada de San Francisco encontráronse dos republicanos y dos carlistas. Cruzáronse insultos. Unos agentes de policía los detuvieron, resultando ser los dos republicanos los mismos que anoche intentaron agredir a otro carlista en un «coñe».

Explosión de un mortero.—Heridos

Castellón.—En las fiestas de Villafraña explotó anoche un mortero de bronce de los que se usan para fuegos artificiales.

Fueron gravemente heridos el primer teniente de Alcalde, un guardia municipal, el pirotécnico y otras muchas personas.

Alcalde y Secretario destituidos y procesados

Sevilla.—El Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Camas han sido destituidos y procesados por irregularidades cometidas en el reparto de 3.000 pesetas que correspondieron a dicho pueblo para auxiliar a los damnificados por las últimas inundaciones producidas por el desbordamiento del Guadalquivir.

Madrid, 12 (1'00)

Fallecimiento de un Cardenal

Lión.—Ha fallecido el Cardenal Arzobispo de Coullie.

Nació en 14 de Marzo de 1829. Desempeñó el cargo de Primado de las Galias y los Obispos de Sidonia y Orleans.

Accidente del trabajo

El Ferrol.—Estando trabajando en el doble fondo de la proa del acorazado «Jaime I», el obrero Alejandro Cid tuvo la desgracia de que le cayera un puntal encima de la cabeza, produciéndole gravísimas heridas.

Consejo de guerra

Cádiz.—En breve se celebrará un Consejo de guerra contra el capitán pesquero Dr. Robert, por haber averiado el cable de Alhucemas.

El «Almirante Lobo»

Cádiz.—Ha llegado, procedente de Larache, el transporte «Almirante Lobo», conduciendo a los convalecientes de paludismo.

Desde Barcelona

Madrid, 12 (3'00)

Notas catalanas

Commemoración del sitio de las tropas de Felipe V

Ayer se conmemoró en esta ciudad el famoso sitio de las tropas de Felipe V.

En la iglesia de los Santos Justo y Pastor se celebró solemne misa en sufragio del alma de los mártires que pelearon en la defensa de las libertades catalanas.

Asistieron a la misa numerosas comisiones de los Centros Catalanistas.

Estos depositaron coronas en la estatua del Conceller Casanova, que existe en el salón de San Juan.

Por la noche se celebró, en el teatro Apolo, lucida función conmemorativa.

El producto obtenido será destinado a las Escuelas catalanas.

El próximo domingo, en el templo de la Sagrada Familia, se celebrará una misa de comunión en sufragio del alma de los héroes.

Reanudando el trabajo

Los estampadores y cilindadores reanudaron ayer el trabajo.

No se registró ningún incidente.

Detención de un bandido

La policía ha detenido a un sujeto llamado Francisco Scala que en París arrojó pimienta molida en los ojos de un obrador de un Banco, apoderándose después de los valores que éste llevaba.

El Scala formaba parte de la banda de Bonnot.

«Match», entre dos atletas

Los atletas francés, Baz y Osh vasco, han concertado un «match» de lucha greco romana.

Ambos luchadores han apostado la cantidad de mil duros.

Resalta interés por conocer el resultado de este «match».

Elección en Mataró

En las elecciones que han de celebrarse en breve en Mataró, para cubrir la vacante de diputado a Cortes, presentará su candidatura el yerno de Weyler Sr. Lagredo, redactor de «La Vanguardia».

Mitin en Granollers.—Los jaimistas impedirán su celebración

Ayer tuvo ocasión de hablar con un significado personaje del partido tradicionalista.

Me manifestó los jaimistas impedirán la celebración del mitin antijaimista que trátase de celebrar en Granollers.

Notas extranjeras

Barcelona, 12, (3'00)

Horribles asesinatos en Portugal

Lisboa.—En un monte de Valepaio fueron estrangulados un matrimonio y dos hijos de corta edad.

Supónese que los asesinos están recorriendo las cercanías de dicho Monte, en busca de otro niño, hijo también de dicho matrimonio, al objeto de darle igualmente muerte.

Los franceses en Marruecos

Tánger.—El comandante Simon, al frente de un destacamento de caballería ligera, dirigióse sobre Marrakech, efectuando su entrada en aquella población.

Dejó a la columna Magin cerca de Marrakech.

El capitán Simon dirigióse, desde Marrakech, a Darbelmahzen, donde estaban los franceses prisioneros.

Una vez en aquel punto, el capitán Simón bajó a las prisiones, poniendo en libertad a los franceses que estaban detenidos.

¿La paz turco-italiana?

Constantinopla.—Se han firmado las bases preliminares para conseguir la paz entre Italia y Turquía.

Se conservará el secreto de las condiciones en que se ha concertado la paz hasta que estén abiertas las Cámaras turcas y las italianas.

Corresponsal.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.



LA AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Se complace al inaugurar sus servicios en ofrecer al público la exclusiva de los FORAITS MAROTO-VIDAL para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la más amena excursión de la isla Palma-Sóller-Deyá-Miramar

PRECIO DEL FORAITS NUM. 1
PRECIO DEL FORAITS NUM. 2
Por grupos de 5 a 13'50 pesetas por persona
Por grupos de 4 a 10'50 pesetas por persona

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10
De ocho y media a una y de tres a siete tarde



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

ITALIA 28 Agosto
UMBRIA 8 Septiembre
REGINA ELENA 12 Septiembre
PRINCIPE UMBERTO 26 Septiembre
RA VITTORIO 10 Octubre

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero
Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona); a las 7 de Llívia; a las 7 de Alaiós; a las 7 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 agosto saldrá de Barcelona para Matanzas y el 29 de Cádiz, el vapor MONSERRA directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Linea de Cuba y Méjico.—El día 25 agosto saldrá de Barcelona para Matanzas y el 29 de Cádiz, el vapor MONSERRA directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Table with columns for address, price, and details of urban property listings.

LINEA AUSTRO AMERICANA

Nueva línea a Cuba de vapores de carga
Servicio regular mensual
MARIKA
saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre para Ponce, Habana y Nueva Orleans y otros puertos del Golfo de Méjico, admitiendo carga.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Linea de Cuba y Méjico.—El día 25 agosto saldrá de Barcelona para Matanzas y el 29 de Cádiz, el vapor MONSERRA directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

BUENOS AIRES

El día 18 Septiembre saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran potencia.

LEJIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA
Doce años de exitoso éxito
MARCA
La Estrella-Diana-Conejo
Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa, blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin legadora, sin fuego y sin cuidado.

Glaxo

Identico a la mejor leche materna
Maravilloso para criar y ayudar a criar niños, para alimentar a niños, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago e intestinos.



Lloyd Sabando

El día 18 Septiembre saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran potencia.

CALLICIDA LLUCH

Metalos callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias droguerías y zapaterías.

CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 35
Palma de Mallorca
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17
GRAN SURTIDO
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular y otras novedades. La casa mejor surtida.

LINEA PINILLOS

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR
El 20 de Septiembre saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires vapor

Principe di Udine

El día 12 de Octubre saldrá para igual destino, el vapor Principe di Udine

GADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Piñá y C. S. en C.—San Juan 20—Palma.